Ecologistas piden que no cambien la clasificación del suelo incendiado en Jaén y Granada

Noticias
Han insistido en que las zonas afectas deben seguir siendo forestales y no deben permitirse otras actuaciones de carácter urbanístico o infraestructural.

Ecologistas en Acción Andalucía ha exigido a las administraciones el compromiso de no desarrollar en las **zonas afectadas por los recientes incendios de Quesada (Jaén) y Lújar (Granada)** ninguna iniciativa de las recogidas en la nueva Ley de Montes que implique el cambio de clasificación del suelo.

En este sentido, desde la organización ecologista han insistido en un comunicado en que las zonas afectas deben seguir siendo forestales y no deben permitirse otras actuaciones de carácter urbanístico o infraestructural.

En relación al incendio de Quesada-Huesa-Larva-Cabra de Santo Cristo-Hinojares, donde se ha quemado más de 10.000 hectáreas, el área Forestal de Ecologistas en Acción va a solicitar a la Junta de Andalucía un informe sobre el desarrollo del incendio y especialmente la causa que motivó la determinación de dar por controlado el fuego el martes 7 de julio y que más tarde se reactivara y permaneciera ardiendo durante ocho días más.

Se trata de una zona de alto valor ecológico en el que tiene su máxima representación los ecosistemas semiáridos que ascienden desde las hoyas de Guadix y Baza y conectan los subdesiertos de Almería con esta zona de Jaén.

Por ello, desde la organización ecologista se insiste que es necesario recuperar la zona debido a la vulnerabilidad en relación a la pérdida de suelo fértil, así que va a proponer a la Administración la realización de pequeñas obras de ingeniería forestal para evitar la pérdida de suelo útil para la vegetación.

Sobre el incendio de Lújar en Granada, la organización insiste que el mejor proyecto para la zona es la regeneración natural y dejar actuar la vegetación al menos durante dos años y pasado ese tiempo actuar donde no se haya regenerado.

Debido a la erosión del terreno, también propondrán que se prohíba la entrada de ganado caprino a la zona quemada durante algunos años, para ello creen que la Administración debería conceder ayudas a los pastores durante el tiempo que dure la prohibición.

Asimismo, dado que la mayor parte del terreno afectado era de propiedad privada, Ecologistas en Acción va a solicitar a la Junta la situación de los planes de Autoprotección de las fincas.

En cuánto al dispositivo de extinción y prevención de incendios Ecologistas en Acción reclama una mayor dotación del mismo.

Redacción